

## DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,	1 7 NOV. 2010	FECHA:
MAT.:	AUTORIZA REGISTRO DE TRA	NSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL
DECRETO Nº _ PISZ!		

## VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente  $N^\circ$  1697 de fecha 17.11.2010 presentada por Don (a) VICTOR MARCELO VILLABLANCA ARIAS con domicilio particular Osorno.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JUAN BAUTISTA GUTIERREZ CASAS de fecha 22.12.2009

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades por el año 2010

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)LUZ TANIA NAVARRO ACIIILAR. Rut N° : on domicilio Particular en calle ;, la Patente COMERCIAL Giro RESTAURANT COMERCIAL Rol N° 2-11703 (definitiva), que funciona en local ubicado en ANTOFAGASTA N° 432.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 17.11.2010 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

DIRECTOR

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

SERGIO CONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/MIGO/SJHD/shd.

Distribución : - Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2).